En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12
idem.—Un año, 24 id.—Números
sueltos 5 centimos.

The position legal in the second seco

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—
A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Lunes 12 de Agosto de 1889

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Número 1.592 1587

Geroglifico fusionista

No se encuentra alcalde para Madrid. Y se comprende; nadie quiere serlo; pues después de los sucesos ocurridos, asusta el ponerse al frente de una corporación que tanto ha comprende su nombre.

Los periódicos ministeriales nos han dicho que el cargo ha sido ofrecido á varias personas, y que ninguna había querido aceptar. Han hecho bien; y es de justicia alabarlas el gusto, aunque luego se extrañen los ministeriales de que nosotros elogiemos actos de nuestros adversarios políticos.

Montero Rios, Becerra y el conde de Xiquena han dicho terminantemente que no quieren pechar con las responsabilidades que van anexas á tan delicado cargo.

La confianza del Gobierno estribaba en el Sr. Puigcerver, que à la sazón se halla en Lóndres, pero tambien se ha negado á admitir la alcaldía que nadie quiere.

Estos apuros que pasa el Gobierno con motivo de este particular, viene á comprobar la falta que existe en el partido fusionista, de personalidades de importancia que tengan nombre suficiente y fama conquistada para poder desempeñar puestos como la Alcaldía de Madrid, que si siempre ha necesitado á un hombre de condiciones enérgicas de carácter, y de conocimientos administrativos, para cumplir bien su cometido, necesita ahora ser desempeñada por quien tenga la virtud necesaria para conjurar la grave crisis porque atraviesa la administración municipal.

Y no somos nosotros quienes reconocemos y proclamamos esta falta de personas que se nota y que se advierte en la grey liberal, nó; un amigo de la situación, el Sr. Moret, acaba de manifestarle al redactor de un periódico madrileño, que es reducidísimo el círculo de personas que puede contar el Sr. Sagasta para ciertos casos y para determinados apuros.

El Sr. Moret reducía ó limitaba á dos el número de estas personas: al Sr. López Puigcerver y al Sr. Navarro Rodrigo; sin duda por modestia ó más bien para reservar enteramente libre su modo de obrar y estar preparado para las contingencias del futuro, no se adjudicó el tercer puesto, que es muy posible que si el exministro de la Gobernación viera mal parada la continuación en el poder del Gabinete Sagasta, recogiese velas y se fuese á otros campos que él creyera más seguros y más próximos á la victoria.

venimos refiriéndonos, dijo que, en su concepto y à su juicio, era árdua la situación actual del partido dominante, viéndose en la imposibilidad completa de predecir lo que pasaría à la apertura de las Córtes, y mucho menos lo que

hace referencia à afirmar qué Gabinete sería el sucesor del actual.

Importantes son estas declaraciones en labios de una persona que hace poco, y en pleno Parlamento, se declaró enteramente al lado del Sr. Sagasta, y ahora aparece temeroso de la vida política de este hombre público, no ocultando las desconfianzas que abriga, ni las inquietudes y recelos que siente su alma.

Es, pues, un geroglífico constante y perpétuo la situación y los hombres del fusionismo: primero, el odio con Martos; luego, las discrepancias con Gamazo; ahora, la próxima conciliación con éste; las declaraciones del Sr. Moret; la dificultad para encontrar quien quiera
ser alcalde de la córte, y en una palabra, tanto
y tanto enigma como á diario se presenta, y
tanta y tanta contrariedad como tiene que sufrir el Gobierno fusionista.

DE VERANEO

Mondariz 10 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y amigo: con permiso de us ted voy á permitirme echar un cuarto á espadas, es decir, a dar cuenta en pocas palabras a los lectores de su apreciable diario, de lo que ocurre al presente por estas aguas.

Una salvedad solo, antes de empezar: como sabe V. muy bien amigo director que estamos en plena época de veraneo, y que es grande el afán de muchas gentes de abandonar los puntos de su residencia, no siempre por buscar remedios á la salud quebrantada, ni por solazarse y distraerse, si no más bien por afcanzar plaza entre las personas de buen tono; entiéndase que esta no tiene otras pretensiones que la de que V. la utilice, si es que al examinarla la considera V. pertinente. Por desgracia, soy de los que salen en el verano por buscar alivio á mis dolencias.

En la Suiza española ó sea en la provincia de Pontevedra, que simula un jardin frondoso, fertilizado por diversos rios y riachaelos, al N. O. de la Peninsula Ibérica, con una vegeta ción verdaderamente tropical y una temperatura muy agradable, se encuentra Mondariz, en cuyo termino se hallan las aguas más alcalinas de España y las más ricas en bicarbonatos, dejando muy atrás a las de Vich en riqueza de principios químicos. Surten efectos verdaderamente prodigiosos en las dispepsias, inapetencias y afecciones del estomago é higado, sirviendo de paliativo y muchas veces para curar los infartos abdominales, catarros crónicos y estados anémicos por la gran cantidad de hierro que contienen.

La concurrencia es muy numerosa; pasan en la actualidad de 1.000 las personas que toman aquí estas aguas. Por cierto que predomi-

nan los elementos militar y eclesiástico, los hombres civiles estamos en minoría.

Durante la temporada de verano se publica en Mondaríz un periódico en el que generalmente colaboran muy buenas plumas, pues rara vez faltan tomando las aguas escritores y periodistas reputados, que por gusto escriben algo.

Más bien que un punto donde se reunen enfermos a tomar aguas para remediar sus padecimientos, parece este rincón de Galicia un lugar de veraneo, por que la inmensa mayoría de los que en él se hallan no llevan en el rostro el sello de ninguna enfermedad: todos, robustos y sanos al parecer, cualquiera diría que gozan de excelente salud.

La temporada que ordinariamente se ordena es de 15 á 20 dias,

Diariamente se expenden unas 1.000 botellas de aguas para España y el extranjero.

La estancia es cómoda y la hay para todas fortunas:

Las únicas distracciones son los ratos de paseo y las veladas en la fonda de Peinador.

El médico del establecimiento Sr. Pondal, es una persona cariñosa y competentísima, y además uno de esos facultativos que saben llevar siempre la fé al enfermo que le consulta

Mondaríz reune la gran ventaja de que son comodos y muy baratos los viajes de recreo que pueden hacerse a Pontevedra, Vigo, Orense, Braga, el buen Jesús del Monte y Oporto.

La nobleza portuguesa ha tenido aquí muy digna representación. De españoles recuerdo haber visto al ministro de Hacienda, al general Cassola, a los Vizcondes de Tramagal y Alenguer, a D. José Extremera, a Vital Aza y a otras muchísimas personas que no enumero por no hacer esta carta interminable. Conste de cualquier suerte que está una buena parte del todo Madrid.

Perdone V., mi amigo, que ésta carta haya sido tan extensa, y mande cuanto quiera a su affmo. S. S. q. s. m. b.

Colegio de San Ignacio de Loyola

THE CONTRACTOR NOT SELLY . I

V. E. y Pinglad

1." Y 2." FNSEÑANZA y Casa-pensión para estudiantes de Facultad. Curso de 1889 à 1890. (1.º de fundación). Plazuela de Anaya núm. 7, Salamanca.

Se propone el Director de este Colegio formar à la juventud en virtud y letras por medio de una educación cristiana y sólidamente científica, á cuyo fin se organizarán los estudios de modo quel los conceptos indicados germinen, se desarrollen y crezcan paralelamente en las inteligencias de los jóvenes que ingresen en él, sea cualquiera el concepto en que lo hagan.

Los medios que han de emplearse para ayudab

à conseguir el fin dicho serán los del convencimiento y la persuasión, fundados en motivos que nos ofrece la Religión cristiana y cuantos otros se hallen adecuados tambien para inspirarles ensenanza sentimientos nobles, generosos y elevados.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos y pensionistas internos de Facultad.

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.ª Todo alumno inscrito en el Colegio se someterá à un periodo de prueba que no exceda de
 tres meses, con el fin de advertir à los padres de
 familia ó encargados de los niños si éstos pueden
 continuar en el Colegio. El Director se reserva,
 esto no obstante, el derecho de expulsar en cualquier tiempo à los niños que se hicieren incorregibles y por su mal ejemplo se consideren perjudiciales.
- 2. El Director formará juicio del estado de instrucción de los que ingresen, destinando á cada alumno á la clase de enseñanza que le corresponda atendido el estado de sus conocimientos, no pudiendo pasar de una enseñanza á otra superior sin haber sido aprobado en la inmediatamente inferior.
- 3. Con el fin de que no se defraude el propósito que supone la observación segunda, y para
 que la educación resulte sólidamente científica, habrá dos clases preparatorias á la segunda enseñanza, una simplemente elemental y otra superior
 de instrucción primaria, complementada con rudimentos de Latín y Geografía elementales. No pasará ninguno á la segunda enseñanza sin haber sido aprobado en la primaria superior.
- 4. A fin de que los alumnos puedan ganar cursos académicos y darles valor oficial, la matrícula se hará conforme á las leyes vigentes de Instrucción pública, y el Colegio se incorporará al Instituto provincial de la Capital, sometiéndose el orden de asignaturas en la enseñanza del Colegio á lo establecido en las leyes porque se rijan los del Instituto.
- 5. Además de las enseñanzas indicadas se darán en este Colegio las que comprenden las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias hasta el periodo de la Licenciatura; las de los estudios de Dibujo, Comercio, Música, Gimnasia y lenguas Italiana y Alemana. Se advierte que los que quieran hacer los estudios de Dibujo, Comercio, Música, Gimnasia y lenguas, se entiende, por lo que se refiere à los alumnos de primera y segunda enseñanza, que puedan hacerlos sin perjuicio de los estudios principales, y que el pago será para todos de su cuenta.
- 6.ª Los profesores de las respectivas enseñanza, estarán adornados de los títulos que exijen las disposiciones vigentes para el ingreso en la enseñanza oficial.
- 7.º Para que un alumno sea admitido en este Colegio será necesario:
- 1.º Que sea mayor de 7 años y sepa leer y escribir.
- 2.º Que no padezca enfermedad crónica ó contagiosa.
- 3.° Que al inscribirse en el Colegio se presente la partida de bautismo del aspirante.
- 8. Los padres recibirán á tiempo noticia exacta de la conducta y aprovechamiento que á juicio del Director, le merezcan sus hijos.
- 9. No se usarán en el Colegio otros libros que los aprobados por el Director.
- 10. No habrá otras vacasiones que las de sin de curso, y, hasta esta fecha, ninguno podrá faltar à las cleses. La entrada en el Colegio se sija del 15 al 30 de Septiembre; y en el que una vez inscrito salte à este precepto podrá no ser admitido, sino justifica su salta.

- 11. El alumno que suese expulsado definitivamente tendrá derecho al reintegro de la cantidad correspondiente al trimestre pagado, con excepción de lo perteneciente al mes en que tenga lugar la expulsión, del cual no se le abonará nada.
- 12. El uniforme que deberan usar todos los alumnos, menos los externos y estudiantes de Facultad, sera conforme al modelo que se muestre en la portería del Colegio, y lo mismo en lo que se refiere á traje de casa.
- 13. Cuando un niño ingrese se supone que sus padres ó encargados aceptan las advertencias y articulado de este Reglamento y se declaran conformes con él.
- 14. Se ruega à los padres de familia, que se propongan encomendarnos la educación de sus hijos, tengan la bondad de dar aviso, si quieren que la matrícula sea ordinaria, antes del 30 de Septiembre y del 31 de Octubre, si extraordinaria.

DISPOSICIONES PARTICULARES

Capitulo I .- Internos.

- 1.º Estos alumnos pagarán la pensión de 900 pesetas, satisfechas por trimestres y al comenzar cada uno de ellos. Se admiten de los padres de familia por el director cantidades para gastos imprevistos de los niños, y de su inversión se dará cuenta oportunamente al término de cada trimestre, ó del curso, según convenga á los interesados.
- 2.º Por la pensión dicha se dará, sobre alimentos, casa y servicio, la enseñanza de todas las clases, escepto las de facultad y adorno de que habla la observación 5.º; el uso de la biblioteca y colecciones científicas en lo que convenga á su instrucción; el del catre de hierro con jergón, palanganero y mesa de noche; el lavado, planchado y repaso de ropa blanca; el gasto ordinario de papel y tinta; el de enfermería, botica y asistencia médica en enfermedades ordinarias.
- 3.º No se autorizarán visitas á otras personas que à las familias de los atumnos, y estas solo dos dias á la semana y en horas de recreo. Tampoco se concederán salidas del Colegio, à no ser que se hicieran acreedores por su buena conducta, ni se les permitirá escribir cartas sin el visto bueno del Director, ni comer cosa alguna en visita, ni recibir regalos, reputándose lo contrario falta grave.

4.º Si ocurriera enfermedad à algún alumno, y, á juicio del facultativo, dicho alumno pudiera salir del Colegio; las familias podrán, si les place, llevarse á sus hijos hasta que se hallen restablecidos.

5.º Para el equipo de cada alumno, además del uniforme, deberán traer dos trajes en buen uso, el de casa, que será sencillo y económico, un abrigo fuerte para invierno, seis camisas de vestir, tres elásticas, cuatro calzoncillos, ocho panuelos de bolsillo, tres corbatas, una de seda negra y estrecha, ocho pares de medias ó calcetines, dos pares de zapatos ó botas negras y unos biancos para casa y dos gorras ó boinas: un colchón, tres pares de sábanas, dos almohadas, seis fundas, dos sobre-camas, dos mantas, cuatro paños de manos, cuatro servilletas, dos sacos pequeños para recoger y dar à lavar la ropa, una alfombrita ó esterilla para delante de la cama y lo necesario para el aseo y limpieza, como peines, cepillos, etc. etc. Traerán además un cubierto de plata y cuchillo con mango de metal, todo ello marcado y numerado, porque de otro modo el Colegio no responde de las piezas que se extravien.

(Concluirá.)

Sección de Tribunales

La causa que ha de verse mañana en juicio oral y público en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, procede del Juzgado de Ledesma y es seguida contra Jose Corral Petisco, por suponerle autor del delito de hurto. Es Ponente en esta causa el Magistrado Sr. Velasco. Está encargado de la acusación el Sr. Manzano. Abogado, Sr. Barco y Procurador, Sr. Hernández (D. Dionisio).

Egnacio Giraud, dentista Toro, 2, principal.

MISCELANEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana. —San Casiano é Hipólito y Santa Elena, mártires.

Cultos de mañana.—Purisima Concepción, Continua la novena anunciada.

Siervas de Maria (San Millán).—Sigue la misma novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'8; pónese, 7'1.—Luna: sale, 8'55 de la noche; pónese 7'25 de la mañana.

Ha sido nombrado Diputado visitador de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, durante el presente mes, el diputado provincial Don Ramón Muñoz Orea.

Han sido destinadas á prestar servicios en las estaciones telegráficas de Peñaranda y Vitigudino, respectivamente, D.ª Bernardina Casaseca Francio y D.ª Teresa Perez Urdiales, auxiliares del cuerpo de Telégrafos.

See a selfer to the commence of the property of the commence o

El dia 22 de los corrientes de once y media á doce de la mañana tendrá lugar en la Sala Consistorial de Alba de Tórmes, la venta en pública subasta de 416 fanegas 18 cuartillos de trigo existentes en las paneras de aquel Pósito de la Tierre, bajo el tipo de 8 pesetas cada una fanega y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de expresado Ayuntamiento.

Se ha publicado en Valencia una pastoral del cardenal Monescillo atacando con dureza la masonería italiana.

En ella se enaltece el principio de autoridad y el bienestar que producen los consejos religiosos, freno de la barbarie que estos últimos tiempos ataca la religión.

El cardenal dice que, faltando el pan, el trabajo y el reposo en el reino, en los tiempos republicanos, faltará tambien, juntamente con el crédito, la industria, la seguridad personal y el honor en los cargos públicos.

Ha sido encargado de la investigación de impuestos en los pueblos del partido judicial de esta capital, el Oficial de la Delegación de Hacienda D. Florentino Diez Salcedo.

El dia 4 del actual tuvieron lugar en Ledesma las subastas de la cubierta del mercado de granos y el encristalado de la galeria de la sala de sesiones del Ayuntamiento.

De la construcción de dichas obras ha quedado encargado D. Vicente Alonso Roales, único postor que se presentó.

Ayer empezó á ver la luz pública en esta ciudad, La nneva defensa del Comercio, periódico semanal que dirige D. Florencio Rubio.

Deseamos al novel colega muchas prosperidades.

Leemos en La Sierra de Francia:

«La causa que se ha seguido en el juzgado de Sequeros procedente del pueblo de Cepeda por homicidio en la persona del jóven de aquella villa Manuel Sánchez Gascón, de cuyo hecho, ocurrido en la noche del 13 de Julio, dimos conocimiento á los lectores de nuestro semanario, ha salido ya para la Audiencia, gracias á la actividad del celoso y digno Juez de Instrucción D. Antero Rodriguez García que en tan corto número de dias ha llevado á cabo auxiliado por el inteligente escribano Sr. Polo, la multitud de diligencias con que se completa la instrucción de un sumario de esta clase y especialmente en el partido de Sequeros.

Reciban tan dig ods funcionarios nuestro modesto aplauso.»

Ha sido trasladado á Valladolid el oficial de Administración militar que venía prestando servicios en Ciudad-Rodrigo D. Jesús Arroyo, á quien ha sustituido el oficial del mismo cuerpo D. Félix Martinez Herrera.

En Figueras ha sido presa una gitana que llevaba consigo una caja, dentro de la cual se encontró una criatura recien nacida, muerta y medio chamuscada.

La gitana iba en compañia de un sujeto manco, sobre el cual recaen sospechas de complicidad en este hecho.

El manco y la gitana están en la cárcel.

El dia 7 de los corrientes à la una de la madrugada, tuvo la desgracia de que se le incendiara la casa y comercio que, en el pueblo de Albergueria de Argañan (Ciudad-Rodrigo), tenia D. Angel Pérez Martin vecino del mismo, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Según parece, el incendio fue casual y las pérdidas de bastante consideración.

Hoy e ha hecho cargo interinamente de la Alcaldia el primer Teniente Alcalde, D. José Martín Benito en virtud de haber empezado á hacer uso del mes y medio de licencia que le fué concedido, el Alcalde Constitucional D. Wenceslao Muñoz Sánchez.

En la semana última han ocurrido tres incendios en los pueblos de Alberguería de Argañán, Villaflores y Zamayon, creyéndose que los tres hayan sido casuales.

Afortunadamente ni hubo desgracias personales que lamentar, ni las pérdidas materiales han sido de consideración.

Dentro de breves dias aparecerá en la Gaceta una real órden del ministerio de Gracia y Justicia, suprimiendo las plazas de Vice-secretarios de las Audiencias de lo Criminal.

Ayer se recibió una órden en todas las de esta clase, mandando que cesaran los respectivos funcionarios que venian desempeñando dicho cargo.

Tenemos entendido que de los cuarenta y ocho sujetos que fueron detenidos y conducidos á esta ciudad, con motivo del crimen cometido en Villares de la Reina, han sido puestos en libertad cuarenta y seis, encontrándose los dos restantes en la Cárcel, por recaer vehementes sospechas de su participación en mencionado delito.

El Juzgado de Instrucción centinúa activamente la formación del oportuno sumario y sigue la pista á otros dos sujetos que se creen tambien complicados.

El empleado en la Delegación de Hacienda don Inocencio Sánchez, ha sido destinado á la investigación de impuestos en esta capital.

Se ha encargado de la Vice-presidencia de la Comision provinciai, durante la ausencia del Sr. Muñoz Orea (D. Timoteo), el diputado D. Salvador Cuesta Martin.

Dentro de breves dias llegarán á Tamames operarios de la fundición de D. Fausto Negrete, de Valladolid, con el objeto de colocar pararrayos en la casa consistorial de dicha villa.

Ya se han empezado á colocar, en las plazuelas más centricas, los postes de madera para las lámparas de arco vol táico.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han concedido licencias á los Ayuntamientos de Ledesma y Lumbrales para celebrar corridas de novillos el dia 1.º de Septiembre.

El tren mixto que salió ayer de esta ciudad á las 5.5 de la tarde, arrolló en Campillo, linea de Medina

del Campo à Salamanca, al guarda-agujas que prestaba servicios en aquella estación, dejándole muerto en el acto.

A consecuencia de haber volcado en las eras del pueblo de Valdelosa un carro cargado de mies, donde se hallaba subido un muchacho, resultó éste gravemente herido.

Tan desgraciado suceso ocurrió el mártes último á las doce de la mañana.

En el último sorteo de la Loteria Nacional ha correspondido el tercer premio 60.000 pesetas al número 13.394, expendido en las Administraciones de esta ciudad.

Según nuestras noticias, medio billete de dicho número lo tomó el Alcalde de Peñaranda de Bracamonte Sr. Mesonero, hallándose los otros cinco décimos en poder de varias personas de esta capital.

El sábado último á las nueve y media de la mañana se cometió un horrible crimen en Béjar.

El jóven Santiago Gil, asestó tres puñaladas á su novia Juana Botas Gimenez, y ocasionándose él despues, dos heridas con arma blanca, una en la cara y otra en el costado derecho.

El lugar del suceso fue la casa donde vive la doncella, situada en el Teatro viejo.

Las heridas que sufrio esta, una en el brazo derecho, otra en la espalda y la última en el vientre, han sido calificadas, como las que se infirió el agresor, de pronóstico reservado.

Ambos fueron curados en el Hospital, habiéndoles recibido declaración, en los primeros momentos, el Juzgado de Instrucción.

Juana Botas Jimenez, cuenta 16 años, es costurera y natural y vecina de Bejar

El agresor, Santiago Gil, es tambien hijo de Béjar y tiene 20 años de edad.

Se cree que disgustos amorosos dieran margen a la perpetración del delito.

Remitido

El Fomento ha procurado mantenerse en la actitud que ha creido más justa respecto á las apreciaciones que hayan podido hacerse desde que fué herido el jóven Sr. Perez Sola. Con este mismo propósito continua, y por nada ni por nadie nos proponemos modificar el criterio adoptado.

Mas esto no debe ser obstáculo para que, como en el caso presente, acceda á los ruegos de personas que a su modo y desde su punto de vista pretenden contribuir à dilucidar un particular interesante.

Sin identificarnos, pues, con las apreciaciones que contiene, publicamos el siguiente escrito, cuya inserción se ha solicitado de nosotros:

«La Legalidad, oficiando de enderezador de entuertos, se ha entrometido en su número último á aquilatar los votos de los cuatro médicos encargados de la asistencia del Sr. Pérez Solá, y echando mano de una lógica que el sentido comun rechaza, pretende hacer creer al público que las opiniones del Dr. Llevot, tienen más valor que las sustentadas unánimemente por los otros tres facultativos, por ser aquel médico más antiguo, Doctor y ecano de la Facultad de Medicina de esta Universidad. Aparte de que el valor científico y legal no lo prestan los años, ni destinos honoríficos, y aparte también de que la reputación profesional del Sr. Llevot se cotiza con justicia a muy alto precio, debiera sa ber La Legalidad que dicho señor es Decano, sí, pero Decano interino también (valga auxiliar), no de la Facultad, que aquí no existe, sino de la Es cuela libre de Medicina; y que estos destinos son debidos al favor, teniendo aptitud legal para des empeñarlos cualquiera médico de la Península, islas advacentes y dominios de Ultramar. -¿Cómo se olvidó La Legalidad al acumular honores sobre el Dr. Llevot, que este señor, además de estos cargos honoríficos, alguno de ellos retribuido, es médico de la Beneficencia provincial, por cuyo cargo tambien recibe, contraviniendo así á lo preserito en la ley general de presupuestos, que prohibe á un mismo individuo percibir más de un sueldo?.... Si dicha publicación quiere responder á su título, en este interrogante tiene sobrada materia para desfa-

cer agravios hechos á la ley, y reclamar su cumplimiento; tarea más digna que la de postergar á médicos, que, el que menos, tiene tanto valor científico y legal como el Dr. Llevot.»

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 12 4, tarde.

Turquia ha contestado refutándola á la circular del Gobieruo helénico. Ha sido declarada en estado de sitio la isla de Creta.

En el mes de Septiembre próximo tendràn lugar las pruebas oficiales del submarino *Peral*.

Todos los ministros han aceptado la candidatura del director de El Imparcial Señor Mellado para la Alcaldía de Madrid. Hoy quedará firmado, según dice, dicho nombramiento.

Reina gran animación en París con motivo de la proximidad de las elecciones de diputados.—Ene.

LAVADERO DE SAN JERÓNIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Perer

ALBESSARD CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuadra palomar y habitaciones para un vecino. Daran razón Plaza Mayor, núm. 20.

SE ARRIENDA la escuela de la Casa de la Tierra y habitaciones

Darán razón, Café Suizo.

casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega, Corrillo 17: cambia oro abonando buen premio.

VENDE la casa número 9, de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

Afueras de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

La Sastreria Inglesa

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerias.

Esteban hermanos, impresores

POMADA OFTALMICA INALTERABLE

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el misme autor, y superior à la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficacísima en todas las irritaciones de los párgados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afec ciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales. Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes .- Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.-Precio del bote: pos PESETAS.



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A. Agentes generales para Ispaia, VILANOVA HERMANOS Y C.a., Barcelona, Cit.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Enfermería de la Misericordia

Tabla núm. 37.—Rosa Pereira, hija de Nicolau Pereira y de Maria Rôla, natural de Villa Nova de Gaya, residente en la misma villa, de profesión jornalera, de 25 años de edad. DIAGNOSTICO: Enfermedad de la piel papulosa sifilitica (liquen sifilitica).

Esta manifestación sifilítica tiene su séde especialmente en las manos, brazos y rostro.

Tiene canceres sifiliticos.

OBSERVACIONES -Entré en tratamiento con el Depurativo vezetal en 26 de Junio de 1880.

Dia 28: Las papulosas van secando.

Dia 30: Continúa mejor.

Dia 3 de Julio: La enfermedad parece estacionada.

Dia 4: Las papulosas se secan considerablemente.

Dia 8: Obtuvo el acta por hallarse curada. Estuvo doce dias en tratamiento.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22; tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchisimo mas eficaces en las enfermedades del higado, estómago, intestinos y principalmente en los extreñimientos habituales.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITI-

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLÓBULOS REGE-NERATRICES WALKER Devuelven la potencia, perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLÓBULOS REGE-NERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreficultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del uparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frásco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedadesse resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOB LOS ANTISIFILÍTICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLÓBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende à 5

desetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefec-tiblemente con los GLÓBULOS ANTIREUMATICOS WAL-EKR, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envian por correo. Remitase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibira inmodiatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Alcala, 10, 1.º, Madrid.

Fundiciones de hierro y Metales Talleres de construcción de

J. Petrement-Palencia "I'rilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 años Prenses para uoes y accites de todas clases Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUIUM WESTEMINSTER Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma

de Honor, en concurrencia con 32 paises.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los m edicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria cientifica de estas Aguas, que hoy poscen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas. - Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la econohmia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores o virus en

general.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse R I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRIO

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerias.



El legitimo chocolate de los RR. PP. IIIemedictimos, lleva los escudos de la órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 250 y 3 possetas libra, con canela, sin ella y á la vai-

En cada paquete, se acompañan imatruesiones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

PARSONS, GRAEPEL Y STUREGSS (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA 16. DEPOSITO. CLAUDIO COELLO 43. MADRID.

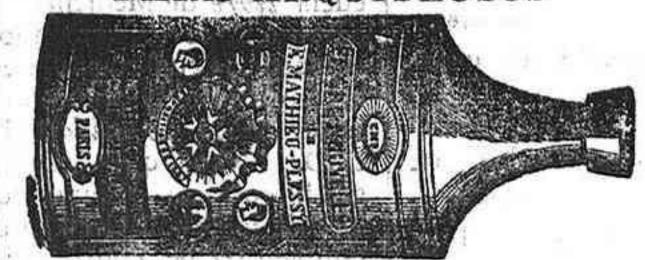
Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos. Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, número 6.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVATINTA

MATHIEU-PLESSY *

Repecialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. unival de 1867 NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES Deposits on todas las Papelerias de Espana y de Portugal

No mas CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22. y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

BACALAO NUEVO 3-Portales del Pan-3

LASCANAMA